

La viceconsejera Martín ha asistido hoy a la presentación de nueve textos adaptados, en un acto celebrado en la Real Casa de Postas

---

## La Comunidad de Madrid incorpora documentos jurídicos de las secciones de Familia, Infancia y Capacidad a su programa de Lectura Fácil

**18 de junio de 2026.-** La Comunidad de Madrid ha incorporado documentos jurídicos de las secciones de Familia, Infancia y Capacidad al programa de Lectura Fácil que el Ejecutivo autonómico lleva a cabo gracias al convenio con Plena Inclusión Madrid para acercar la Administración a las personas con discapacidad o con dificultades de comprensión lectora. La viceconsejera de Justicia y Víctimas, Carmen Martín, ha asistido hoy a la presentación de nueve textos adaptados, en un acto celebrado en la Real Casa de Postas.

Martín ha destacado que “esta iniciativa es un ejemplo más del profundo cambio en el que estamos trabajando en el Gobierno regional para que todos los ciudadanos puedan acceder a la Justicia y ejercer sus derechos con todas las garantías”. Entre los nuevos escritos se encuentran resoluciones sobre medidas de apoyo a personas con discapacidad, la revisión de estas o el nombramiento del defensor judicial, entre otros. Estarán disponibles para su consulta en los tribunales de Instancia de Alcalá de Henares, Alcobendas, Fuenlabrada, Madrid y Móstoles.